

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

**3854** *Resolución de Alcaldía número 76, de 18 de mayo de 2020, de modificación de la delegación de las competencias de los Serveis Educatius del Àrea Socioeducativa i de Dinamització Econòmica; y de la modificación de la delegación de la presidencia del Consell Rector del Patronat Municipal d'Escoles Infantils a raíz de la renuncia del regidor del Grup Municipal PSIB-PSOE Ciutadella en el Ple extraordinario telemático de día 14 de mayo de 2020 (expediente 2019/006774)*

La Alcaldía, mediante la Resolución número 76, de 18 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo siguiente:

«**Asunto: modificación de la delegación de las competencias de los Serveis Educatius del Àrea Socioeducativa i de Dinamització Econòmica; y de la modificación de la delegación de la presidencia del Consell Rector del Patronat Municipal d'Escoles Infantils a raíz de la renuncia del regidor del Grup Municipal PSIB-PSOE Ciutadella en el Ple extraordinario telemático de día 14 de mayo de 2020;**

Dada la renuncia del regidor señor Andreu Bosch Mesquida del Grup Municipal PSIB-PSOE Ciutadella en el Ple extraordinario telemático de día 14 de mayo de 2020, en su punto doceavo del orden del día, se hace necesaria la modificación de la delegación de competencias de los Serveis Educatius del Àrea Socioeducativa i de Dinamització Econòmica, en el sentido de delegar a la señora Maria Gràcia Mercadal Marquès las competencias de Educació y del Patronat Municipal d'Escoles Infantils que tenía delegadas esta alcaldía en el señor Andreu Bosch Mesquida mediante la Resolución de Alcaldía número 82, de 5 de julio de 2019 (BOIB número 111 de 13 de agosto de 2019);

Así mismo, se hace necesario modificar la delegación de la presidencia del Consell Rector del Patronat Municipal d'Escoles Infantils ejercida por el señor Andreu Bosch Mesquida;

De acuerdo con las facultades que confiere a esta alcaldía la legislación vigente en materia de régimen local; la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local; el Real decreto legislativo 781/86, de 18 de abril, por el cual se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local; y el Real decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales;

Por todo lo expuesto,

#### RESUELVO:

**Primero:** Delegar a la regidora señora Maria Gràcia Mercadal Marquès las facultades de dirigir, gestionar y resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros en Educació y en el Patronat Municipal d'Escoles Infantils.

**Segundo:** Delegar a la regidora señora Maria Gràcia Mercadal Marquès la presidencia del Consell Rector del Patronat Municipal d'Escoles Infantils.

**Tercero:** Mandar la publicación de esta resolución al *Boletín Oficial de las Illes Balears* (BOIB), de acuerdo con el artículo 44 del ROF, de la cual se dará cuenta en el Ple del Ajuntament en la primera sesión que se celebre.»

Lo cual se publica para general conocimiento.

Ciutadella de Menorca, 19 de mayo de 2020

**La alcaldesa,**  
Joana Gomila Lluch

